

**Asunto:**

RV: Ref.: Proposición número 52 - debate Control Político.

**Remitente:**

GREGORIO ELJACH PACHECO

**Destinatarios:**

**Con copia a:**

**Fecha de Recibido:**

04/10/2022 09:54:09 PM

Correo Peticionario: Contacto(contacto@presidencia.gov.co)

De (Remitente): GREGORIO ELJACH PACHECO

(secretaria.general@senado.gov.co)

Enviado el: 04/10/2022 9:54:09 p. m.

Para: contactocuatro@presidencia.gov.co

Asunto: RV: Ref.: Proposición número 52 - debate Control Político.

De: Secretaria General

Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 6:24 p. m.

Para: Contacto

Asunto: Ref.: Proposición número 52 - debate Control Político.

SGE-CS-CV19-3961-2022

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2022

Doctor

IVAN DANILO RUEDA RODRIGUEZ

Alto Comisionado para la Paz

Calle 7 No.6 - 54

Bogotá D.C.

Ref.: Proposición número 52 - debate Control Político.

--

[image.png]

Despacho - Grupo Jurídico-Espacios Institucionales  
SECRETARÍA GENERAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3823000

Mail:secretaria.general@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

---

Resolución 692 del 29 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Evite aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados.
- \* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Siempre que sea posible mantenga una ventilación adecuada.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co) o [contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co). Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.